

***COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES JUDICIALES,
R.L. (COOPEJUDICIAL, R.L.)***

- ⊕ ***Estados Financieros y Opinión de los Auditores***
- ⊕ ***Al 31 de diciembre del 2016 y 2015***
- ⊕ ***Informe para aprobación***

ÍNDICE

	<i>Páginas</i>
<i>Dictamen de los Auditores Independientes</i>	3-6
<i>Estados Financieros</i>	
<i>Balance general</i>	7-8
<i>Estado de resultados</i>	9-10
<i>Estado de flujos de efectivo</i>	11-12
<i>Estado de cambios en el patrimonio neto</i>	13-14
<i>Notas a los estados financieros</i>	15-50
<i>Informe complementario del auditor externo</i>	51-53

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración, Asociados Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.) y a la Superintendencia General de Entidades Financieras

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los estados de resultados integral, los estados de cambios en el patrimonio neto y los estado de flujos de efectivo por los periodos terminados a dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera, Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.), al 31 de diciembre del 2016 y 2015, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los periodos terminados a dichas fechas, de conformidad con las normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.) de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.) según las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras; las cuales difieren en ciertos aspectos,

con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, en consecuencia, puede que estos estados financieros no sean adecuados para otros fines.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.) de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.).

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

*DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS*

Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2016.

San José. Costa Rica 30 de enero de 2017.

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS SERVIDORES
JUDICIALES, R.L. (COOPEJUDICIAL, R.L.)
BALANCES GENERALES
Al 31 de diciembre de 2016, y 31 de diciembre de 2015
(En colones sin céntimos)**

	NOTAS	2016	2015
ACTIVO			
Disponibilidades		423.690.239	216.809.608
Efectivo		37.163.098	38.882.910
Entidades financieras del país		386.527.141	177.926.698
Inversiones en instrumentos financieros	7-a	3.816.138.026	4.087.360.864
Mantenido para negociar		387.980.963	1.117.475.198
Disponibles para la venta		3.373.709.389	2.906.651.997
Productos por cobrar		54.447.674	63.233.669
Cartera de créditos	7-b	18.358.563.580	15.290.089.883
Créditos vigentes		16.690.859.824	15.460.973.454
Créditos vencidos		643.819.720	406.768.743
Créditos en cobro judicial		83.917.615	28.122.197
Productos por cobrar		24.669.223	12.615.301
Créditos restringidos (Estimación por deterioro)		1.630.868.646 (715.571.448)	0 (618.389.812)
Cuentas y comisiones por cobrar		1.745.358	6.443.480
Otras cuentas por cobrar (Estimación por incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar)		4.711.978 -2.966.620	10.739.133 -4.295.653
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	7-c	640.000	640.000
Inmuebles, mobiliario y equipo en uso neto	7-d	1.536.362.212	1.516.923.664
Otros activos		129.303.379	129.729.878
Activos intangibles		108.649.234	110.973.349
Otros activos		20.654.145	18.756.529
Total del activo		24.266.442.794	21.247.997.377

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Continúa...

Finaliza

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS SERVIDORES
JUDICIALES, R.L. (COOPEJUDICIAL R.L.)
BALANCES GENERALES**


Al 31 de Diciembre de 2016, y 31 de Diciembre de 2015

(En colones sin céntimos)

	NOTAS	2016	2016
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS			
Obligaciones con el público	7-e	6.979.966.578	5.995.100.706
A la vista	6	834.074.394	824.257.276
A plazo	6	6.037.318.155	5.080.487.169
Cargos financieros por pagar		108.574.029	90.356.261
Obligaciones con entidades	7-f	1.394.070.786	0
A plazo		1.390.424.358	0
Cargos financieros por pagar		3.646.428	0
Cuentas por pagar y provisiones	7-g	2.784.099.341	3.151.542.341
Provisiones		117.527.250	107.462.424
Otras cuentas por pagar diversas		2.666.572.091	3.044.079.917
Otros pasivos		290.875.814	243.682.658
Ingresos diferidos		290.875.814	243.682.658
Total del pasivos		11.449.012.519	9.390.325.705
Capital social	7-h	8.383.132.888	7.586.247.713
Capital pagado		8.383.132.888	7.586.247.713
Ajustes al patrimonio		293.785.276	306.424.812
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo		281.593.291	281.593.292
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		2.725.133	-30.412
Ajuste por valuación de inversiones respaldo reserva de liquidez		9.466.852	24.861.932
Reservas patrimoniales	7-i	3.140.412.125	2.882.283.343
Resultados del período	7-j	1.000.099.986	1.082.715.804
Total del patrimonio		12.817.430.275	11.857.671.672
Total del pasivo y patrimonio		24.266.442.794	21.247.997.377
Otras cuentas de orden deudoras	8	23.360.965.488	19.408.494.950
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		23.360.965.488	19.408.494.950


Oscar Uribe Chacón
Gerente General

Las notas son parte integrante de los estados financieros


Nancy Peraza Gamboa
Jefe Financiero


Lourdes Rodríguez Ruiz
Auditor Interno

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS SERVIDORES
JUDICIALES, R.L. (COOPEJUDICIAL, R.L.)
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
Para el periodo terminado al 31 de Diciembre del periodo 2016 y 2015
(En colones sin céntimos)**

	NOTAS	2016	2015
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades		1.907.990	2.297.189
Por inversiones en instrumentos financieros		165.844.939	189.064.532
Por cartera de créditos	7-k	3.063.870.430	2.863.488.858
Por ganancias de diferencias de cambio y UD		100.581	111.892
Por ganancia en instrumentos financieros mantenidos para negociar		14.125.173	24.353.300
Por ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta		1.183.447	3.973.425
Por otros ingresos financieros		143.993.725	112.370.898
Total ingresos financieros		3.391.026.285	3.195.660.094
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público		583.284.441	546.144.946
Por obligaciones con entidades financieras		46.784.594	0
Total gastos financieros	7-l	630.069.035	546.144.946
Por estimación de deterioro de activos		104.037.715	98.000.293
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		2.192.094	208.443
Resultado financiero		2.659.111.629	2.551.723.298
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		2.327.965	2.478.476
Por bienes realizables		138.750	0
Por otros ingresos operativos		16.043.574	46.669.110
Total otros ingresos de operación		18.510.289	49.147.586
Otros gastos de operación			
Por bienes realizables		0	283.259
Por provisiones		32.259.185	41.337.043
Por otros gastos operativos		4.553.218	24.949.130
Total otros gastos de operación		36.812.403	66.569.432

Continúa...


Finaliza...

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS SERVIDORES
JUDICIALES, R.L. (COOPEJUDICIAL, R.L.)
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
Para el periodo terminado al 31 de Diciembre del periodo 2016 y 2015
(En colones sin céntimos)**

	<u>NOTAS</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado operacional bruto		2.640.809.515	2.534.301.452
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal		793.841.525	699.339.778
Por otros gastos de administración		407.975.204	310.003.748
Total Gastos Administrativos	7-m	<u>1.201.816.729</u>	<u>1.009.343.526</u>
Resultado operación neto antes de impuesto y participaciones sobre la utilidad	7-j	1.438.992.786	1.524.957.926
Participaciones sobre la utilidad	7-j	64.754.675	68.623.062
Resultado del periodo	7-j	<u>1.374.238.111</u>	<u>1.456.334.864</u>
Otros resultados integrales neto de impuesto			
Superávit por revaluación de Inmueble, Mobiliario y Equipo		0	-2.728.558
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta		2.755.545	587.867
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		(15.395.081)	23.478.862
Otros resultados integrales del periodo		<u>(12.639.536)</u>	<u>21.338.171</u>
Resultados integrales totales del periodo		<u>1.361.598.575</u>	<u>1.477.673.035</u>


Oscar Umaña Chacón
Gerente General

Las notas son parte integrante de los estados financieros


Nancy Peraza Gamboa
Jefe Financiero


Lourdes Rodríguez Ruiz
Auditor Interno

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS SERVIDORES
JUDICIALES, R.L. (COOPEJUDICIAL R.L.)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**
Por los periodos terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 31 de Diciembre de 2015
(En colones sin céntimos)

NOTAS	2016	2015
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Excedente del período	1.374.238.111	1.456.334.864
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:		
Participación sobre resultado e impuestos	64.754.675	68.623.062
Gastos por Provisiones Sociales, Netos de Pagos	32.259.185	41.337.043
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	104.037.715	98.000.293
Depreciaciones y amortizaciones	48.039.824	75.421.944
Variación en los activos (aumento), o disminución		
Valores Negociables	729.494.235	(1.531.954.100)
Créditos y avances de efectivo	(3.153.601.411)	(1.956.445.329)
Productos por cobrar	(12.053.922)	(5.520.751)
Otros activos	426.499	355.535.787
Variación en los pasivos aumento, o (disminución)		
Obligaciones a la vista y a plazo	966.648.104	740.815.758
Otras cuentas por pagar y provisiones	(367.443.000)	580.465.630
Productos por pagar	18.217.768	18.810.282
Otros pasivos	47.193.156	74.015.360
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(147.789.061)	15.439.843

Continúa...

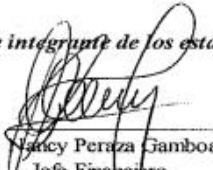
Finaliza...


**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS SERVIDORES
JUDICIALES, R.L. (COOPEJUDICIAL R.L.)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**
Por los periodos terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 31 de Diciembre de 2015
(En colones sin céntimos)

	NOTAS	2016	2015
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión			
Aumento en depósitos y valores (excepto mantenidos para negociar)		(1.991.708.943)	(842.681.059)
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(19.012.049)	(648.212.709)
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas		0	540.000
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		(2.010.720.992)	(1.490.353.768)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras nuevas		1.390.424.358	
Pago de excedentes		(503.426.735)	(502.316.015)
Aportes de capital recibidos en efectivo		796.885.175	402.743.341
Reservas patrimoniales		258.128.782	279.900.124
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		1.942.011.580	180.327.451
Variación neta del efectivo y equivalentes		(216.498.473)	(1.294.586.474)
Efectivo y equivalentes al inicio del año		2.096.014.136	3.390.600.610
Efectivo y equivalentes al final del año	2.1	1.879.515.663	2.096.014.136


Oscar Uribe Giacón
Gerente General

Las notas son parte integrante de los estados financieros


Nancy Peraza Gamboa
Jefe Financiero


Lourdes Rodríguez Ruiz
Auditor Interno

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS SERVIDORES
JUDICIALES, R.L. (COOPEJUDICIAL R.L.)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
Por los periodos terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 31 de Diciembre de 2015
(En colones sin céntimos)

Notas	Capital Social	Ajustes al patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados acumuladas al principio del periodo	Total
Saldo al 01 de enero de 2015	7.183.504.372	285.086.640	2.602.383.219	1.057.508.189	11.128.482.420
Originados en el Periodo 2015					
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	0	(2.728.558)	0	0	(2.728.558)
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta	0	24.066.729	0	0	24.066.729
Resultado del periodo 2015	0	0	0	1.456.334.864	1.456.334.864
Reservas legales y otras reservas estatutarias	0	0	396.489.060	(396.489.060)	0
Aplicación de reservas	0	0	(116.588.936)	22.870.000	(93.718.936)
Dividendos del período 2014	528.754.095	0	0	(528.754.095)	0
Capital pagado adicional	(126.010.754)	0	0	(528.754.094)	(654.764.848)
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	7.586.247.713	306.424.812	2.882.283.343	1.082.715.804	11.857.671.672

Continúa...


Finaliza...

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS SERVIDORES
JUDICIALES, R.L. (COOPEJUDICIAL R.L.)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
Por los periodos terminados al 31 de Diciembre de 2016 y 31 de Diciembre de 2015
(En colones sin céntimos)

Notas	Capital Social	Ajustes al patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados acumuladas al principio del periodo	Total
Saldo al 01 de enero de 2016	7.586.247.713	306.424.812	2.882.283.343	1.082.715.804	11.857.671.672
Originados en el Periodo 2016					
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta	0	2.755.545	0	0	2.755.545
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta	0	(15.395.081)	0	0	(15.395.081)
Resultado del periodo 2016	0	0	0	1.374.238.111	1.374.238.111
Reservas legales y otras reservas estatutarias	0	0	374.138.124	(374.138.124)	0
Aplicación de reservas	0	0	(116.009.342)	0	(116.009.342)
Dividendos del período 2015	541.357.904	0	0	(541.357.903)	0
Capital pagado adicional, neto	255.527.271	0	0	(541.357.903)	(285.830.633)
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	8.383.132.888	293.785.276	3.140.412.125	1.000.099.986	12.817.430.275


Oscar Umaña Chacón
Gerente General

Las notas son parte integrante de los estados financieros


Nancy Peraza Gamboa
Jefe Financiero


Lourdes Rodríguez Ruiz
Auditor Interno

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES
JUDICIALES, R.L. (COOPEJUDICIAL, R.L.)**
(San José, Costa Rica)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(En colones costarricenses sin céntimos)

Nota 1- Información General

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L. (COOPEJUDICIAL, R.L.) está domiciliada en la provincia de San José e inscrita mediante resolución número C-474, en cumplimiento de lo dispuesto por del artículo 318 del Código de Trabajo y artículo 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.

- i. Constituida en la Provincia de Cartago, Costa Rica.
- ii. La naturaleza de sus operaciones es el ahorro y crédito, su creación se realizó básicamente para satisfacer necesidades de crédito de sus asociados y estimular el ahorro y crédito sistemático como un medio para mejorar sus condiciones económicas y sociales.
- iii. No pertenece a ninguna empresa controladora, grupo o conglomerado financiero.
- iv. Cuenta con una Agencia ubicada en Goicoechea.
- v. Coopejudicial R. L. no posee cajeros automáticos bajo su control.
- vi. Dirección del sitio web: www.coopejudicial.com.
- vii. Número de trabajadores al final del período.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Número de trabajadores al final del periodo:	53	54

Nota 2- Declaración de las bases para la elaboración de los estados financieros, así como las políticas contables específicas seleccionadas y aplicadas para las transacciones y sucesos significativos

a. Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados en apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el BCCR, el CONASSIF y la SUGEF, y en los aspectos no previstos se aplican las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) relacionadas con la actividad de intermediación financiera y el sector cooperativo. El CONASSIF dispuso adoptar las NIIF parcialmente a partir del 1 de enero del 2004. A partir del 01 de enero del 2008, entró en vigencia una normativa complementaria emitida por el CONASSIF, con el objeto regular la adopción y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante *NIIF*) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones *SIC* y *CINIIF*), considerando tratamientos especiales para algunos procedimientos contables, así como la escogencia entre el tratamiento de referencia y el alternativo a aplicar en las transacciones contables.

b. Reconocimiento de ingresos y gastos

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales R. L., (COOPEJUDICIAL R. L.), registra los ingresos y gastos financieros devengados (base de devengo), sobre la cartera de préstamos y captación de sus Asociados, aplicando tasas legales de interés sobre saldos, respetando las Normas Internacionales de Información Financiera. Los ingresos financieros del período contemplan intereses sobre préstamos e inversiones en valores y depósitos, los gastos financieros por su parte, incluyen intereses reconocidos en obligaciones con los Asociados e instituciones financieras del país. De acuerdo con las disposiciones vigentes la Cooperativa no registra intereses con operaciones con más de 180 días de atraso, en caso de recuperación los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de efectivo.

c. Determinación de estimación por incobrabilidad

Como política el Consejo de Administración acordó mantener una estimación de incobrabilidad superior a lo establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras en la Normativa 1-05.

d. Principales políticas contables utilizadas

2.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Como efectivo y su equivalente se considera el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo los cuales se encuentran en instrumentos financieros mantenidos para negociar y disponibles para la venta, con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

Las partidas correspondientes a equivalentes de efectivo mostradas en el estado de flujos de efectivo se presentan así:

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Caja y Bancos	423.690.239	216.809.608
Fondos Inversión a la vista	390.825.484	1.120.249.052
Inversión a plazo con vencimiento no mayor a dos meses	<u>1.065.000</u>	<u>758.955.476</u>
Efectivo y equivalentes en el Estado de flujos de efectivo	<u>1.879.515.663</u>	<u>2.096.014.136</u>

2.2 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La compra y venta de activos financieros se reconocen por el método de la fecha de liquidación. La contabilización por la fecha de liquidación hace referencia a (a) el reconocimiento del activo en el día en que lo recibe la entidad, y (b) la baja del activo y el

reconocimiento del eventual resultado por la venta o disposición por otra vía en el día en que se produce su entrega por parte de la entidad.

Las inversiones en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican como negociables, los cuales son valorados a mercado, cuyo efecto entre su valor original y su valor de mercado, es registrado en los resultados del período. La inversión en participaciones de fondos de inversión cerrados se clasifica como “Disponibles para la venta” y por ende el efecto de la valoración se registra en el patrimonio.

Las inversiones registradas como disponibles para la venta, se valoran a precio de mercado cuyo efecto entre su valor original y su valor de mercado, se lleva directamente al patrimonio y se reconoce en los resultados del período corriente cuando ésta se realice o hasta que se determine que la inversión se ha deteriorado.

Las primas y descuentos sobre inversiones son amortizadas por el método de interés efectivo.

Cartera de crédito y estimación de incobrabilidad

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume un riesgo. Se consideran crédito los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF. Hasta el 08 de octubre del 2006 se definía la estimación de incobrables según el acuerdo SUGEF 1-95; el 09 de octubre del 2006 entró en vigencia el acuerdo SUGEF 1-05. Las políticas utilizadas en las fechas descritas en el párrafo anterior son las siguientes:

1- 09 de octubre del 2006

El objetivo del acuerdo SUGEF 1-05, Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de créditos según el riesgo y para la constitución de las provisiones o estimaciones correspondientes es: “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”.

Dicho acuerdo se divide en las siguientes secciones:

a. Calificación de deudores

Comportamiento histórico de pago

- a. Atraso máximo y atraso medio.
- b. Calificación del comportamiento según la SUGEF.
- c. Calificación directa en nivel 3.

Documentación mínima

- a. Información general del deudor.
- b. Documentos de aprobación de cada operación.
- c. Información sobre la aprobación de las operaciones crediticias.
- d. Información utilizada para el análisis de capacidad de pago.
- e. Resultados del análisis de capacidad de pago del deudor.
- f. Información sobre garantías.

Análisis de garantías

- a. Valor de mercado.
- b. Actualización del valor de la garantía.
- c. Porcentaje de aceptación.

Calificación del deudor: A1 - A2 - B1 - B2 - C1 - C2 - D - E

Calificación directa en cat. E

b. Definición de la estimaciones

Los aspectos fundamentales para definir la estimación estructurada son:

- Estimación estructural.
- Equivalente de crédito.
- Garantías.
- Uso de calificaciones.
- Condiciones generales de las garantías.
- Estimación mínima.
- Operaciones especiales.
- Calificación de deudores recalificados.

A continuación se presentan los cuadros para definir la categoría de riesgo de una operación, la cual se asigna de acuerdo con el nivel más bajo de los tres componentes de evaluación según la combinación del cuadro siguiente:

Hasta diciembre del 2013 aplica según el cuadro siguiente
Definición de la categoría de riesgo

<i>Categoría de riesgo</i>	<i>Componente de mora (días)</i>	<i>Componente de pago histórico</i>	<i>% estimación</i>
A1	≤ 30	Nivel 1	0,5%
A2	≤ 30	Nivel 2	2%
B1	≤ 60	Nivel 1	5%
B2	≤ 60	Nivel 2	10%
C1	≤ 90	Nivel 1	25%
C2	≤ 90	Nivel 1 ó 2	50%
D	≤ 120	Nivel 1 ó 2	75%
E	> o ≤ 120	Nivel 1, 2 ó 3	100%

A partir del 1 de enero de 2014 la estimación mínima se fija según el siguiente cuadro de acuerdo a la modificación realizada a la normativa 1-05

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0.50%
B2	10%	0.50%
C1	25%	0.50%
C2	50%	0.50%
D	75%	0.50%
E	100%	0.50%

Definición de la categoría del componente de pago histórico

<i>Categoría</i>	<i>Atraso máximo</i>	<i>Atraso máximo medio</i>
1	Hasta 30 días	Hasta 10 días
2	> 30 y 60 días	> 10 y 20 días
3	> 60 y 90 días	> 20 y 30 días
4	> 90 y 120 días	> 30 y 40 días
5	> 120 días	> 40 días

Definición del nivel del componente de pago histórico

<i>Nivel</i>	<i>Rango indicador</i>
1	Igual o menor a 2,33
2	Mayor a 2,33 e igual o menor a 3,66
3	Mayor de 3,66

Una vez asignados las condiciones indicadas anteriormente así como las categorías de riesgo según los cuadros anteriores, se procede a la definición del monto de la estimación al aplicar la metodología de la estimación estructurada según la siguiente fórmula:

La estimación específica se determina por cada operación y se calcula así:

(Saldo total adeudado – valor ajustado ponderado de la garantía) x % de la estimación de la categoría del deudor o codeudor (con la categoría de menor riesgo).

Por política interna a partir del mes de agosto de 2009 la Cooperativa dejó de mitigar la cartera de crédito a los créditos que cumplían con los requisitos de mitigación.

Para la aplicación de la normativa 1-05 la cartera se divide en dos grandes grupos designados Grupo 1 y Grupo 2, sin embargo la Cooperativa como política definió mantenerse solamente en el Grupo 2; con las siguientes condiciones:

Grupo 2

Aprobación y seguimiento Comportamiento de pago histórico
Morosidad
≤ €65,0 millones

2.3 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

La propiedad, el mobiliario y el equipo en uso son registrados originalmente al costo.

La depreciación de edificios, el mobiliario y el equipo se calcula por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada y se detalla en nota a los estados financieros.

Las tasas anuales de depreciación de activos son:

Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	3 a 5 años

2.4 CARGOS DIFERIDOS

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional. Para su amortización se siguen el método de línea recta, en cuotas mensuales por los términos permitidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

2.5 MÉTODO DE CONTABILIZACIÓN DE PRODUCTOS POR COBRAR

La contabilización de los productos por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente no se acumula dichos productos en operaciones de crédito con atraso superior a 180 días, los cuales son registrados en cuenta de orden.

2.6 TRANSACCIONES EN MONEDAS EXTRANJERAS

El BCCR es la entidad encargada de la administración del sistema bancario nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los tipos de cambio para la compra de US\$1,00 son ₡531.94 y ₡534.02 respectivamente.

La moneda funcional de Coopejudicial, R. L., es el colón costarricense, la cual a la vez es la moneda de presentación de los estados financieros.

Valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras:

Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones Coopejudicial, R.L., valuaba y ajustaba sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del mes correspondiente:

<i>Concepto</i>	<i>Valuación</i>	<i>Criterio</i>
Activos	Tipo de cambio de compra	BCCR
Pasivos	Tipo de cambio de compra	BCCR

2.7 GASTO POR INTERESES

Los gastos por intereses son reconocidos en el período en que se incurren.

2.8 VALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

Son registrados originalmente al costo. Su amortización es calculada por el método de línea recta sobre el período de su vigencia. El *software* se amortiza en un período de cinco años.

2.9 PROVISIÓN PARA PRESTACIONES LEGALES

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo y de la Ley de Protección al Trabajador, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados por concepto de preaviso y cesantía, los cuales pueden llegar a ser pagadas en caso de despido con responsabilidad patronal o fallecimiento, la cesantía es liquidada a los funcionarios cada año.

2.10 CAPITAL SOCIAL

El capital social cooperativo es de carácter variable e ilimitado y está formado por el aporte establecido en el Estatuto Social y se encuentra regulados por la Ley número 6756 de Asociaciones Cooperativas.

2.11 CAMBIO EN POLÍTICAS CONTABLES

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

Coopejudicial no ha sufrido cambios en sus políticas contables internas y se ha ajustado a la normativa dictada por la SUGEF.

2.12 INGRESOS POR COMISIONES DE CRÉDITO

Las comisiones por el otorgamiento de créditos se registran como resultados del período, la cual está directamente asociada con el monto total del préstamo solicitado. Dichos ingresos se reconocen en el estado de resultados por medio del método de tasa de interés efectiva.

2.13 ERRORES

La corrección de errores que se relacionen con períodos anteriores se ajusta retroactivamente para restaurar comparabilidad. El importe de la corrección que se determine en el período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. A la fecha Coopejudicial no ha detectado errores.

2.14 VALUACIÓN DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida de las otras cuentas por cobrar no es recuperada en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad, se debe contabilizar una estimación del 100% del valor de registrado.

2.15 DETERIORO DE LOS ACTIVOS

La Cooperativa reconoce el deterioro de los activos a través del tiempo, de acuerdo con lo que establece la Norma Internacional de Contabilidad N° 36 (NIC 36).

2.16 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De acuerdo con el artículo 3 inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación de Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, Coopejudicial R.L., se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante está obligada por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 5% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados.

Principales diferencias entre la base contable utilizada con las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas del CONASSIF.

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la “Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGIVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

Estimación por deterioro de bienes realizables

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada prohíbe revelar información sobre partidas extraordinarias en los estados financieros. El plan de cuentas para entidades fiscalizadas por SUGEF requiere la revelación de partidas extraordinarias en el estado de resultados.

La normativa contable establecida por la Sugef, no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, el diferencial cambiario, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza la NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activos como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo

La Norma Internacional de Contabilidad 16, permite a la entidad elegir entre el método del costo o el método de revaluación para valorar sus activos Propiedades, Planta y Equipo, mientras que el CONASSIF exige que los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor.

El CONASSIF permite la revaluación de activos mediante el índice de Precios al Productor Industrial (IPPI) y que al menos cada cinco años se realice un peritazgo por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes.

La SUGEF permite a los bancos del estado el capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecida por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe registrar por medio del método del interés efectivo. La SUGEF ha permitido diferir el exceso del neto entre el ingreso por comisiones con el gasto producido para generar esas comisiones.

Norma Internacional de Contabilidad No.32: Instrumentos Financieros:

La NIC 32 establece los criterios para la clasificación de los instrumentos financieros como pasivo o patrimonio. Esta norma indica que las aportaciones de los asociados sean consideradas patrimonio si la entidad tiene el derecho incondicional a rechazar su devolución. En el caso de las asociaciones cooperativas la devolución de los aportes es obligatoria y no es discreción de la Cooperativa, por lo que no se tiene un derecho incondicional a rechazarla y por lo tanto deberían considerarse como un pasivo.

Norma Internacional de Contabilidad No.36: Deterioro del Valor de los Activos

La NIC 36 establece la plusvalía, que es un tipo de activos intangibles de vida indefinida, por lo que prohíbe su amortización, aunque requiere una evaluación anual del deterioro de este activo. La normativa emitida requiere que la plusvalía comprada se siga amortizando, hasta por un período de veinte años.

Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo

El CONASSIF estableció montos máximos de ventas de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que no tienen efecto en la clasificación del portafolio de inversiones.

El CONASSIF requiere para carteras mancomunadas, fondos de inversión y fondos de pensión, que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. La NIC 39 permite otras clasificaciones de acuerdo con la intención para lo cual se han adquirido.

La NIC 39 requiere clasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable con cambios en resultados.

Las Cooperativas supervisadas por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

El CONASSIF requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe registrar como una asignación de las utilidades retenidas a estimaciones o reservas por riesgos. Esto último no es permitido por la SUGEF, por lo que los activos y pasivos pueden estar sub o sobre valuados.

Nota 3- Información de apoyo para las partidas presentadas en el cuerpo de cada uno de los Estados Financieros, presentadas de manera sistemática en el mismo orden en que figuren en los Estados Financieros

Inversiones en valores:

Se encuentran invertidos en su totalidad en instituciones financieras del país y se clasifican de acuerdo con lo dispuesto en el plan de cuentas para entidades financieras vigente.

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Inversiones cuyo emisor es del país	<u>3.761.690.351</u>	<u>4.024.127.195</u>

Cartera de Crédito:

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Cartera de crédito originada por la entidad	<u>19.049.465.805</u>	<u>15.895.864.394</u>
Total	<u>19.049.465.805</u>	<u>15.895.864.394</u>

Estimación para créditos incobrables

	dic-16	dic-15
a) Saldo al inicio de Diciembre 2015:	612.722.962	523.964.499
b) Más o menos:		
<i>bi. Estimación cargada a Resultados</i>	5.666.850	2.184.150
bi.iii. Estimación cargada a créditos insolutos o castigados	<u>0</u>	<u>0</u>
c) Saldo al final del año 2014	618.389.821	526.148.649
d) Más o menos:		
di. Estimación cargada a resultados	104.037.715	93.704.640
diii. Estimación cargada a créditos insolutos o castigados	<u>(6.856.079)</u>	<u>(1.463.477)</u>
e) Saldo al final de diciembre de 2015	<u>715.571.448</u>	<u>618.389.812</u>

Concentración de la cartera por tipo de garantía:

	31/12/2016		31/12/2015	
	Cantidad de Operaciones	Monto	Cantidad de Operaciones	Monto
Aval	78	22.327.547	113	36.176.689
Capital Social	4	2.942.307.673	4.803	3.432.020.204
Certificados de Ahorro a plazo	62	339.249.292	64	358.077.613
F.A.G.	1	178,031	4	1.265.812
Fiduciaria	2	6.865.769.487	2.194	7.800.608.140
Real (hipotecaria - prendaria)	111	1.673.011.100	93	1.280.346.169
Pagarés	2	7.189.773.464	815	2.987.194.509
Plan 5000	0	0	1	175,258
Socorro Mutuo	25	16.849.211	0	0
	7,615	19.049.465.805	8.087	15.895.864.394

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Toda la cartera es a los empleados judiciales y públicos que son Asociados, por lo que la actividad económica es solamente de consumo.

Tipo de actividad económica	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Consumo	19.049.465.805	15.895.864.394
Total	<u>19.049.465.805</u>	<u>15.895.864.34</u>

Morosidad de la Cartera:

31/12/2016			
Días de atraso	Principal	Intereses por cobrar	Total
Al día	18.321.728.470	45.293	18.321.773.763
1 - 30 días	503.984.577	5.219.506	509.204.082
31 - 60 días	105.404.028	2.628.038	108.042.067
61 - 90 días	34.431.115	1.470.755	35.901.870
91 - 120 días	0	0	0
121 - 180 días	0	0	0
más de 180	0	0	0
Cobro judicial	83.917.615	7.491.130	91.408.745
TOTAL	<u>19.049.465.805</u>	<u>16.864.722</u>	<u>19.066.330.527</u>

31-12-15			
Días de atraso	Principal	Intereses por cobrar	Total
Al día	15.460.973.453		15.460.973.453
1 - 30 días	293.785.127	3.856.036	297.641.162
31 - 60 días	76.692.382	2.046.431	78.738.813
61 - 90 días	28.225.587	1.304.577	29.530.164
91 - 120 días	8.065.647	564.595	8.630.242
121 - 180 días			0
más de 180			0
Cobro judicial	28.122.198	3.085.605	31.207.803
TOTAL	<u>15.895.864.394</u>	<u>10.857.244</u>	<u>15.906.721.637</u>

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico.

No existe concentración de la cartera cuya amplitud está definida por el equivalente al 5% del capital y reservas.

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses:

31-12-2016

<u>Monto de préstamos Con atraso mayor a 180 días</u>	<u>Número de préstamos</u>
¢53.474.925	6

31-12-2015

<u>Monto de préstamos Con atraso mayor a 180 días</u>	<u>Número de préstamos</u>
¢2.512.078	2

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial:

31-12-16

<u>Monto</u>	<u>Número de préstamos</u>	<u>Porcentaje</u>
¢83.917.615	9	0.44%

31-12-2015

<u>Monto</u>	<u>Número de préstamos</u>	<u>Porcentaje</u>
¢28.122.198	6	0.18%

Nota 4- Activos cedido en garantía o sujetos a restricciones

<u>Activo</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>Detalle</u>
Cartera de crédito	1.630.868.646	0	Obligaciones financieras.
Inversiones	2.439.110.927	2.216.122.667	Mantenido reserva de liquidez

Nota 5- Posición monetaria en moneda extranjera

Los activos, pasivos y aportes se valúan a tipo de cambio de compra, según se indica.

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Tipo de Cambio Compra.	¢548.18	¢531.94
Tipo de Cambio de Venta.	¢561.10	¢544.87

Nota 6- Depósitos de clientes a la vista y a plazo

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo se detallan así:

	<u>Número de Clientes</u>	<u>Monto Acumulado</u>	<u>Número de Clientes</u>	<u>Monto Acumulado</u>
Depósitos del Público a la vista	6,174	834.074.394	4,096	824.257.276
Depósitos del Público a plazo	3,036	6.037.318.155	2,134	5.080.487.169
<i>Total Depósitos de clientes</i>	<u>9,210</u>	<u>6.871.392.549</u>	<u>6,230</u>	<u>5.904.744.445</u>

Nota 7- Composición de los rubros de los estados financieros

La composición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y contingencias, desagregados a nivel de subcuentas, cuyo saldo es superior al 10% de la clase “Patrimonio”, expresados en colones y no revelados con anterioridad son:

a. Inversiones en instrumentos financieros:

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presentan de la siguiente forma:

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Inversiones mantenidas para negociar		
Banco de Costa Rica colones Fondos de inversión	6.025.739	446.297.714
Banco Nacional de Costa Rica colones Fondos de inversión	125.109.293	470.279.878
Banco Popular Fondos de Inversión	256.845.931	200.897.606
Subtotal	387.980.963	1.117.475.198
Inversiones disponibles para la venta		
Banco Central Costa Rica colones	2.439.110.927	2.126.122.667
Banco de Costa Rica colones		
Banco Popular colones	900.000.000	250.006.250
GOBIERNO	0	508.949.226
Subtotal	3.339.110.927	2.885.078.143
Instrumentos financieros vencidos y restringidos		
Banco Costa Rica colones Fondos de inversión	2.844.462	2.773.854
Banco Costa Rica colones	31.754.000	18.650.000
Banco Nacional de Costa Rica colones	0	150.000
Subtotal	34.598.462	21.573.854
Productos por cobrar por inversiones	54.447.674	63.233.669
TOTAL	3.816.138.026	4.087.360.864

Las inversiones se mantienen en títulos del Banco Central de Costa Rica y Banco Popular, con vencimientos en los años 2018 y 2019, y rendimientos promedios del 9%.

b. Cartera de Crédito

La composición de la cartera está compuesta de la siguiente manera:

CARTERA DE CREDITO	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Crédito personal	16.107.158.133	12.463.844.190
Crédito capital	2.942.307.673	3.432.020.204
Productos por cobrar	16.864.722	10.857.244
Cuenta por cobrar asociada cartera crédito	7.804.500	1.758.027
Estimación de Incobrabilidad	(715.571.448)	(618.389.812)
TOTAL CARTERA CREDITO	18.358.563.580	15.290.089.883

La principal actividad de la Cooperativa es la colocación de los recursos disponibles entre sus Asociados y los créditos están respaldados por documentos legales como letras, pagarés, hipotecas, prendas y otros documentos.

Los plazos de estos préstamos, así como los intereses son variables y se amortizan, en forma quincenal.

c. Participaciones de capital en otras empresas.

La Cooperativa tiene participaciones en las siguientes empresas:

	31//2016	31/12/2015
FECOOPSE	100.000.	100.000.
CENECOOP	540.000.	540.000
	640.000.	640.000

d. Inmueble, Mobiliario y Equipo en Uso

Se detallan de la siguiente manera:

	31/12/2016	31/12/2015
Terreno -costo-	131.082.145	131.082.145
Revaluación terreno	99.776.250	99.776.250
Subtotal	230.858.395	230.858.395
Edificios -costo-	953.086.191	908.287.612
Revaluación edificio	186.452.461	186.452.161
Mejoras edificio	9.039.610	44.628.052
Subtotal	1.148.578.262	1.139.368.125
Equipo y Mobiliario	215.693.414	194.632.298
Equipo de Cómputo	198.209.054	140.776.490
Vehículos	7.140.000	7.140.000
Depreciación Acumulada	(264.116.913)	(195.851.644)
Total	1.536.362.212	1.516.923.664

Concepto	Saldo al 31-12-15	Adiciones	Retiros	Ajustes y	
				reclasificación	Saldo al 31-12-16
Terrenos	131.082.145	0	0	0	131.082.145
Revaluación Terrenos	99.776.250		0	0	99.776.250
Edificios e instalación	952.915.664	20.958.780	11.748.664	0	962.125.800
Revaluación y mejoras edificios e instalación	186.452.461			0	186.452.461
Equipos y mobiliario	194.632.298	25.377.963	4.316.846	0	215.693.414
Equipos de computación	140.776.490	66.774.794	9.342.231	0	198.209.054
Vehículos	7.140.000		0	0	7.140.000
	1.712.775.308	113.111.556	25.407.741	0	1.800.479.123
Depreciación acumulada	(195.851.644)	(68.265.268)	0	0	(264.116.911)
Totales	1516.923.664	44.846.289	25.407.741	0	1.536.362.212

Concepto	Saldo al 31-12-14	Adiciones	Retiros	Ajustes y	
				reclasificación	Saldo al 31-12-15
Terrenos	131.082.145	0	0	0	131.082.145
Revaluación Terrenos	80.925.000	18.851.250	0	0	99.776.250
Edificios e instalación	74.149.708	878.765.956	0	0	952.915.664
Revaluación y mejoras edificios e instalación	208.032.269	2.983.180	24.562.988	0	186.452.461
Equipos y mobiliario	73.737.895	124.290.060	3.395.657	0	194.632.298
Equipos de computación	94.194.783	48.674.652	2.092.945	0	140.776.490
Vehículos	7.140.000	0	0	0	7.140.000
	669.261.800	1.073.565.098	30.051.590	0	1.712.775.308
Depreciación acumulada	-156.086.632	-39.765.012	0	0	-195.851.644
Totales	513.175.168	1.033.800.086	30.051.590	0	1.516.923.664

0

e. Obligaciones con el Público

Se componen de la siguiente manera:

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Captaciones a la vista	834.074.394	824.257.275
Depósito de ahorro a plazo	192.651.733	185.047.178
Depósito captación a plazo	5.844.666.422	4.895.439.991
Cargos financieros por pagar	108.574.029	90.356.262
Total	<u>6.679.966.578</u>	<u>5.995.100.706</u>

f. Otras obligaciones financieras

Se componen de la siguiente manera:

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Banco Crédito Agrícola	1.390.424.358	0
Cargos Financieros por pagar	3.646.428	0
TOTAL	<u>1.394.070.786</u>	<u>0</u>

Las operaciones presentan vencimientos en el año 2026 y tasas de interés del 9% y 9.20%.

g. Cuentas por pagar y provisiones

Estas partidas se presentan al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de la siguiente manera:

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Acreedores por Adquisición de Bienes	2.817.397	2.176.589
Aportaciones patronales por pagar	11.444.995	10.972.554
Aportaciones laborales por pagar	4.062.322	3.874.329
Aportes al Presupuesto Superintendencias	0	10,278
Otras retenciones a terceros	40.052.425	41.735.594
Remuneraciones por pagar	13.604.573	13.018.400
Cenecoop, Conacoop y otros	50.365.703	68.623.562
Acreedores varios (a)	2.524.374.572	2.885.027.928
Provisiones (b)	117.527.250	107.462.424
Vacaciones acumuladas	16.213.321	15.134.789
Impuestos por pagar	79,526	68,007
Aguinaldo acumulado	3.557.257	3.437.887
TOTAL	<u>2.784.099.341</u>	<u>3.151.542.341</u>

(a) El saldo de la cuenta “Acreedores Varios”, está compuesta principalmente por la cuenta de “Fondos saldos deudores” y el “Fondo Socorro Mutuo”, teniendo a la fecha los siguientes saldos:

	31/12/2016	31/12/2015
Fondo de Saldos deudores	1.088.351.485	965.176.239
Fondo de Socorro Mutuo	696.405.893	649.986.663
Fondo Solidaridad	241.073.510	216.209.727
Cuotas Mutual Alajuela	1.197.970	1.154.482
Capital a devolver por renuncia	335.603.457	739.030.485
Cuotas anticipadas por interinos	17.622.960	22.940.935
Cuotas por aplicar ahorro y crédito	19.128.860	32.346.145
Cuentas por pagar proveedores	86.902.148	201.595.649
Cuotas a devolver	0	35.342.033
Cuentas por pagar fallecidos	26.457.864	19.244.726
Auditorías y asesorías por pagar	1.108.000	1.175.000
Otras cuentas por pagar	10.482.425	845,844
Saldo Final del periodo	2.524.374.572	2.885.027.928

(b) El destino de las provisiones es el siguiente:

	Destino	31/12/2016	31/12/2015
Provisión prestaciones legales	Pago de cesantía	20.356.826	19.583.726
Provisión ahorro escolar	Aporte patronal ahorro escolar a entregar en enero de cada año	13.099.960	12.805.212
Provisión preaviso	Preaviso	38.058.874	40.976.950
Capacitación de personal	Por decreto ejecutivo No.6839 del 2.5% de los excedentes para el CENECOOP el 40% se destine para capacitación del personal.	35.318.154	23.403.097
Provisión gastos médicos	Un plan de servicios médicos para los empleados. (Acta N° 15-08/04 del 27 de agosto de 2004)	0	0
Provisión litigios pendientes	Provisión creada por posible pago por servicios profesionales	10.693.439	10.693.439
Total		117.527.250	107.462.424

h. Capital Cooperativo

Corresponde a las aportaciones pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de asociaciones Cooperativas número 6756 del 5 de mayo de 1982 y sus reformas. Tiene como característica que es variable e ilimitado.

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Saldo inicial	7.586.247.713	7.183.504.372
Aportes netos	<u>796.885.175</u>	<u>402.743.341</u>
Saldo al final del período	<u>8.383.132.888</u>	<u>7.586.247.713</u>

i. Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales se presentan de la siguiente manera:

	31/12/2016		31/12/2015	
	Aplicación 12-16	Acumulado 31-16	Aplicación 31-12-15	Acumulado
Reserva Legal 10%	143.899.279	1.557.855.743	152.495.792	1.413.956.465
Reserva Asamblea	14.389.928	124.253.367	15.249.579	131.557.450
Reserva CCD 2.5%	7.194.964	217.683.702	7.624.790	213.149.281
Reserva Bienestar Social 6%	86.339.567	495.888.553	91.497.475	446.748.304
Reserva de Educación 5%	71.949.639	520.369.706	76.247.896	502.875.536
Capital Institucional	43.169.784	209.541.300	45.748.738	166.371.517
Reserva Responsabilidad Social	7.194.964	14.819.754	7.624.790	7.624.790
Total Reservas	374.138.124	3.140.412.125	396.489.060	2.882.283.343

j. Participaciones y reservas sobre excedentes

Las participaciones sobre excedentes se detallan de la siguiente manera:

	31/12/2016	31/12/2015
Resultado del período antes de participaciones	1.438.992.785	1.524.957.926
CONACOOOP 2%	(28.779.855)	(30.499.114)
CENECOOP (60% DEL 2.5%=1.5%)	(21.584.892)	(22.874.369)
CENECOOP (40% DEL 2.5%=1%)	(14.389.928)	(15.249.579)
Otros organismos de integración		
Total participaciones	(64.754.674)	(68.623.062)
Resultado del período después de participaciones	1.374.238.111	1.456.334.864
Reserva de Educación (5%)	(71.949.639)	(76.247.896)
Reserva Legal (10%)	(143.899.279)	(152.495.792)
Reserva de Bienestar Social (6%)	(86.339.567)	(91.497.475)
Reserva Asamblea Delegados (1%)	(14.389.928)	(15.249.579)
Reserva CCD (0.5%)	(7.794.964)	(7.624.794)
Reserva Capital Institucional (3.5% hasta dic.2014) (3% dic.2015)	(43.169.784)	(45.748.737)
Reserva Responsabilidad Social (0.5% dic.2015)	(7.194.964)	(7.624.757)
Resultado del período después de participaciones	1.000.099.987	1.059.845.834
Aplicación Reserva capital Institucional Fraude	-	22.870.000
Resultado del período	1.000.099.987	1.082.715.834

7.ii OTROS RESULTADOS INTEGRALES NETO DE IMPUESTO

Superávit por revaluación de Inmueble, Mobiliario y Equipo	0	(2.728.558)
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta	2.755.545	587,867
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez	(15.395.084)	23.478.862
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta	0	0
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO	(12.639.536)	21.388.171
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO	987.460.451	1.104.054.005

En el mes de diciembre 2015 se presentó un fraude a la cooperativa por medio de suplantación de identidad, el monto total fue de ¢22.870.000, el mismo se registró en el período en el gasto correspondiente a pérdida por siniestro. Una vez realizado el cierre del período, posterior al registro de retenciones sobre excedentes se tomó de la reserva de Capital Institucional contra las utilidades acumuladas del período, tal y como lo refleja la nota anterior.

k. Ingresos por Cartera de Crédito

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los ingresos por cartera se presentan así:

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Crédito Personal	2.400.536.953	2.192.491.025
Crédito Capital	357.674.573	360.691.481
Crédito FAG	123.383.681	118.970.742
Intereses Anticipados	76.288.968	71.736.494
Crédito Hipotecarios	34.447.577	52.390.731
Crédito Vivienda	0	0
Otros	4.146.672	5.183.138
Productos otras aceptaciones	67.392.005	62.025.247
Total	<u>3.063.870.430</u>	<u>2.863.488.858</u>

l. Gastos Financieros

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los gastos financieros se presentan así:

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Gastos Financieros Obligaciones con el Público	583.284.441	546.144.946
Gastos Financieros Obligaciones Entidades Financieras	46.784.594	0
Total	<u>630.069.035</u>	<u>546.144.946</u>

m. Gastos de Administración

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los gastos de administración se presentan así:

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Gastos de Personal	793.841.525	699.339.778
Gastos por Servicios Externos	147.279.239	105.598.219
Gastos de Movilidad y Comunicaciones	40.702.987	25.869.684
Gastos de Infraestructura	114.571.747	73.436.663
Gastos Generales	105.421.231	105.099.182
Total	<u>1.201.816.729</u>	<u>1.009.343.526</u>

n. Otras concentraciones de activos y Pasivos

No existen concentraciones de activos y pasivos que ameriten revelarse en esta nota.

o. Vencimiento de activo y pasivos agrupados

31-12-2016 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	más de 365 días	Partidas vencidas > 30 días	TOTAL
Total Recuperación Activos	1,597,018,374	695,550,198	206,927,313	585,723,009	1,191,042,714	18,758,318,792	231,201,319	23,265,781,719

Total Vencimiento Pasivo	1,630,389,148	599,722,952	494,586,962	1,328,323,203	1,809,934,256	2,511,080,843	0	8,374,037,364
Diferencia	-33,370,774	95,827,246	-287,659,649	-742,600,194	-618,891,542	16,247,237,949	231,201,319	14,891,744,355

31-12-15 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	más de 365 días	Partidas vencidas > 30 días	TOTAL
Total Recuperación Activos	2,355,046,367	188,340,510	873,830,095	577,132,159	2,090,896,895	13,981,443,663	145,883,713	20,212,573,402

Total Vencimiento Pasivo	1,515,511,266	519,315,629	457,130,156	1,002,732,376	1,296,259,051	1,204,152,228	0	5,995,100,706
Diferencia	839,535,101	-330,975,119	416,699,939	-425,600,217	794,637,844	12,777,291,435	145,883,713	14,217,472,696

p. Riesgo de Liquidez

Se cuenta con un software para riesgos, el cual contiene los módulos de gestión de riesgos e incluye el manejo de liquidez.

Se utilizan herramientas para medir los niveles de volatilidad, se elaboran flujos de caja semanal y proyectado a un año los cuales son liquidados, igualmente en forma semanal, calces de plazos provisionales, que permitan a la cooperativa mantener niveles de liquidez históricos por encima de los mínimos establecidos por la normativa.

Calce de plazos colones a Diciembre 2016
(En colones sin céntimos)

31-12-2016 En colones	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	más de 365 días	Partidas vencidas > 30 días	Total
Disponibilidades	375,508,666								375,508,666
Inversiones	390,825,424	619,447,674	500,000,000	11,500,000	0	20,254,000	2,274,110,927	0	3,816,138,025
Cartera de Crédito		211,236,610	195,550,198	195,427,313	585,723,009	1,170,788,714	16,484,207,865	231,201,319	19,074,135,028
Total Recup.Activos	766,334,090	830,684,284	695,550,198	206,927,313	585,723,009	1,191,042,714	18,758,318,792	231,201,319	23,265,781,719

Obligac. c/el Público	834,074,394	676,736,039	584,835,645	471,822,402	1,281,188,379	1,598,069,450	1,424,666,240	0	6,871,392,549
Obligac. c/ Ent. Fin.		7,358,259	14,887,307	22,764,560	47,134,824	211,864,806	1,086,414,602	0	1,390,424,358
Cargos por Pagar	0	112,220,457	0	0	0	0	0	0	112,220,457
Total Vencimiento	834,074,394	796,314,755	599,722,952	494,586,962	1,328,323,203	1,809,934,256	2,511,080,842	0	8,374,037,364
Diferencia	-67,740,304	34,369,529	95,827,246	-287,659,649	-742,600,194	-618,891,542	16,247,237,950	231,201,319	14,891,744,355

Calce de plazos dólares a Diciembre 2016
(En miles de colones sin céntimos)

31-12-2016 En colones	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	más de 365 días	Partidas vencidas > 30 días	Total
Disponibilidades	48,181,573								48,181,573
Inversiones	0	0	0						0
Cartera de Crédito	0								0
Total Recup.Activos	48,181,573	0	0	0	0	0	0	0	48,181,573

Obligac. c/el	0	0	0		0	0	0	0	0
Obligac. c/ Ent. Fin.						0	0	0	0
Cargos por Pagar	0	0	0		0	0	0	0	0
Total Vencimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia	48,181,573	0	0	0	0	0	0	0	48,181,573

Calce de plazos colones a Diciembre 2015
(En colones sin céntimos)

31-12-2015 En colones	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	más de 365 días	Partidas vencidas > 30 días	Total
Disponibilidades	216,732,844								216,732,844
Inversiones	1,183,482,722	758,955,476		686,217,687	18,650,000	993,719,455	446,335,524	0	4,087,360,864
Cartera de Crédito		195,875,327	188,340,510	187,612,408	558,482,159	1,097,177,440	13,535,108,137	145,883,713	15,908,479,694
Total Recup.Activos	1,400,215,566	954,830,803	188,340,510	873,830,095	577,132,159	2,090,896,895	13,981,443,661	145,883,713	20,212,573,402

Obligac. c/el Público	824,257,275	600,897,730	519,315,629	457,130,156	1,002,732,376	1,296,259,052	1,204,152,227	0	5,904,744,445
Obligac. c/ Ent. Fin.		0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por Pagar	0	90,356,261	0	0	0	0	0	0	90,356,261
Total Vencimiento	824,257,275	691,253,991	519,315,629	457,130,156	1,002,732,376	1,296,259,052	1,204,152,227	0	5,995,100,706
Diferencia	575,958,291	263,576,812	-330,975,119	416,699,939	-425,600,217	794,637,843	12,777,291,434	145,883,713	14,217,472,696

Calce de plazos dólares a Diciembre 2015
(En miles de colones sin céntimos)

31-12-2015 En colones	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	más de 365 días	Partidas vencidas > 30 días	Total
Disponibilidades	76,764								76,764
Inversiones	0	0	0						0
Cartera de Crédito	0								0
Total Recup.Activos	76,764	0	0	0	0	0	0	0	76,764

Obligac. c/el	0	0	0		0	0	0	0	0
Obligac. c/ Ent. Fin.						0	0	0	0
Cargos por Pagar	0	0	0		0	0	0	0	0
Total Vencimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia	76,764	0	0	0	0	0	0	0	76,764

q. Riesgo de Mercado

Para la exposición al riesgo de tasas de interés, la cooperativa mantiene un estricto control del GAP (GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS), permitiéndole realizar ajustes a sus tasas activas conforme se presenten cambios en las tasas de interés de mercado y por ende el riesgo de variaciones en los activos sujetos a tasas de intereses.

El total de la cartera de crédito está sujeta a tasa variable, así como la 2/3 partes de nuestros pasivos.

Actualmente la cooperativa cuenta con los siguientes instrumentos para dar seguimiento a la gestión de activos y pasivos.

1. Reporte de riesgos tasas.
2. Calculo brechas de tasas (normativa SUGEF).

Reporte de brechas colones al 31 de Diciembre de 2016
(en colones sin céntimos)

31-12-2016 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	de 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones	566,064,192	576,509,555	35,838,600	118,116,619	426,928,218	2,035,828,018	3,759,285,202
Cartera de Crédito	33,124,950,682	0	0	0	0	0	33,124,950,682
Total Recuperación Activos	33,691,014,873	576,509,555	35,838,600	118,116,619	426,928,218	2,035,828,018	36,884,235,883

Obligaciones c/ Público	842,529,290	1,147,002,625	1,393,207,823	1,647,445,007	454,026,195	1,461,944,533	6,946,155,473
Obligaciones Ent. Fin.	1,390,422,448	0	0	0	0	0	1,390,422,448
Total Vencimiento	2,232,951,738	1,147,002,625	1,393,207,823	1,647,445,007	454,026,195	1,461,944,533	8,336,577,922
Diferencia	31,458,063,135	-570,493,070	-1,357,369,223	-1,529,328,388	-27,097,977	573,883,485	28,547,657,962

Reporte de brechas dólares al 31 de Diciembre de 2016
(en colones sin céntimos)

31-12-16 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	de 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación Activos	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones c/ Público	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Ent. Fin.	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia	0	0	0	0	0	0	0

Reporte de brechas colones al 31 de Diciembre de 2015
(en colones sin céntimos)

31-12-2015 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	de 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones	807,576,601	708,370,820	34,007,008	1,023,928,477	42,145,200	456,270,200	3,072,298,306
Cartera de Crédito	15,875,513,834	0	0	0	0	0	15,875,513,834
Total Recuperación Activos	16,683,090,435	708,370,820	34,007,008	1,023,928,477	42,145,200	456,270,200	18,947,812,140

Obligaciones c/ Público	645,000,875	1,053,207,216	1,093,097,401	1,373,527,064	591,570,804	1,124,471,790	5,880,875,150
Obligaciones Ent. Fin.	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento	645,000,875	1,053,207,216	1,093,097,401	1,373,527,064	591,570,804	1,124,471,790	5,880,875,150
Diferencia	16,038,089,560	-344,836,396	-1,059,090,393	-349,598,587	-549,425,604	-668,201,590	13,066,936,990

Reporte de brechas dólares al 31 de Diciembre de 2015
(en colones sin céntimos)

31-12-15 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	de 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación Activos	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones c/ Público	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Ent. Fin.	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia	0	0	0	0	0	0	0

r. Riesgo Cambiario

El riesgo cambiario es mínimo por cuanto Coopejudicial R.L. posee solamente disponibilidades.

Calce de plazos dólares a Diciembre 2016
(En miles de colones sin céntimos)

31-12-2016 En colones	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	más de 365 días	Partidas vencidas > 30 días	Total
Disponibilidades	48.181.573								48.181.573
Inversiones	0	0	0						0
Cartera de Crédito	0								0
Total	48.181.573	0	0	0	0	0	0	0	48.181.573
Recup.Activos									
Obligac. c/el	0	0	0		0	0	0	0	0
Obligac. c/ Ent. Fin.						0	0	0	0
Cargos por Pagar	0	0	0		0	0	0	0	0
Total Vencimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia	48.181.573	0	0	0	0	0	0	0	48.181.573

Calce de plazos dólares a Diciembre 2015
(En miles de colones sin céntimos)

31-12-2015 En colones	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	más de 365 días	Partidas vencidas > 30 días	Total
Disponibilidades	76,764								76,764
Inversiones	0	0	0						0
Cartera de Crédito	0								0
Total	76,764	0	0	0	0	0	0	0	76,764
Recup.Activos									
Obligac. c/el	0	0	0		0	0	0	0	0
Obligac. c/ Ent. Fin.						0	0	0	0
Cargos por Pagar	0	0	0		0	0	0	0	0
Total Vencimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia	76,764	0	0	0	0	0	0	0	76,764

Nota 8- Otras Cuentas de Orden

No se presentan fideicomisos ni comisiones de confianza, el detalle es el siguiente.

	31/12/2016	31/12/2015
Garantías recibidas en poder de la entidad	23.312.291.250	19.375.207.619
Cuentas Castigadas	35.274.338	26.665.720
Productos en Suspense	13.399.900	6.621.611
Total	23.360.965.488	19.408.494.950

Nota 9 - Artículo 3. Notas explicativas a los Estados Financieros.

Según el párrafo segundo del Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, cuando una de las notas descritas en el Anexo 3 de este reglamento que no aplique deberá de evidenciarse como una nota final, indicando las razones por las que no se presenta dicha nota.

- a. Sobre la información general, relativa a la cooperativa, punto iv, relativa a nombre de la empresa controladora, siempre y cuando pertenezca a un grupo o conglomerado financiero, no aplica pues la cooperativa no pertenece a ningún grupo financiero.
- b. No se presenta la Nota de Utilidad Neta por Acción, del apartado 2 correspondiente a las bases de elaboración de los estados financieros, por ser COOPEJUDICIAL, R.L. una empresa cooperativa de responsabilidad limitada.
- c. No se presenta los apartados b),c), d) y e) de la nota correspondiente a Depósitos a la Vista y a Plazo, b. Depósitos de otros bancos, c. Depósitos de entidades estatales, y d. Depósitos restringidos e inactivos, por no contar con las clasificaciones respectivas a esas categorías.
- d. No se presenta la nota de otras concentraciones de activo y pasivos, ya que no se determinan otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa que deban ser reveladas.

Nota 10 - Hechos Relevantes y subsecuentes.

Al 31 de diciembre del 2016 y 31 diciembre 2015, no existe ningún hecho relevante.

Nota 11 - Normas de información financiera recién emitidas

NIIF 15, Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

Esta norma establece los principios de presentación de información financiera útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe calendario e incertidumbre de los ingresos por actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La norma entra en vigencia a partir del 01 de enero de 2018.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

(a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

(b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

(c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra

una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

(d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

(e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

NIC 27, Estados Financieros Separados

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9.; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

Esta norma entró en vigencia a partir del 01 de enero del 2016.

NIIF 11 Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos. Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014.

Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

NIIF 9 Instrumentos financieros

El objetivo de esta Norma es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

La entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente: al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros medidos al costo amortizado.

Se medirán al costo amortizado los activos que cumplen con las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- (b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Se medirán al valor razonable todos aquellos activos financieros que no se midan al costo amortizado.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

La entidad puede en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

La norma entra en vigencia a partir del 01 de enero de 2018.

Nota 12- Autorización de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre del 2016 fueron autorizados para su emisión por la Administración el XX de enero de 2017.

INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO

INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO

(SOBRE LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO, AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS. CONTROL INTERNO Y DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE LA ENTIDAD)

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.), al 31 de diciembre del 2016 y emitimos el dictamen sin salvedades sobre esos estados financieros con fecha 30 de enero de 2017.

En la planeación y ejecución de la auditoría de esos estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales (COOPEJUDICIAL, R.L.). Consideramos su estructura de control interno y los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector financiero. la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a esa Superintendencia, los mecanismos de control interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.) y el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza, para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar opinión sobre los estados financieros. y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados. No notamos asuntos relacionados con su funcionamiento que consideramos condiciones que deben ser informadas bajo normas internacionales de auditoría. Las condiciones que deberían ser informadas son asuntos de los cuales tendríamos conocimiento y que a nuestro juicio se relacionarían con deficiencias importantes en el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación del control interno y con los resultados del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, que podrían afectar adversamente la habilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.) para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera de manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los estados financieros.


En carta CG 3-2016 de fecha 30 de enero del 2017 y CG 1-2016 TI del 30 de enero de 2017, hemos informado a la Gerencia de Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales (COOPEJUDICIAL, R.L.), sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente y del control interno y de los resultados del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios que fueron observadas durante la auditoría. Estos informes han sido analizados por la administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.), y su Consejo de Administración, los cuales les han dado seguimiento.

Al respecto una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada en la cual el cumplimiento de la normativa vigente. El diseño u operación de los componentes del control interno y los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios. No reducen el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría ocurran y no sean detectados oportunamente por el personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.) en el curso normal del trabajo asignado.

Sin embargo ninguna de las condiciones que deben ser informadas descritas en las cartas antes mencionadas se considera debilidades significativas.

Este informe es para conocimiento de la Superintendencia General de Entidades Financieras de la Gerencia General y del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L., (COOPEJUDICIAL, R.L.)

*DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS*


Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2016.

San José. Costa Rica 30 de enero de 2017.

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”

